

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS – FUR

FUR N° : 11036

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIGILADO
SuperTransporteISO/IEC 17020:2012
22-CDA-037CDA AUTOFULL COLOMBIA No.2
NIT : 901577616
CALLE 50 No. 66-20 MEDELLIN
MEDELLIN
Teléfono : 6042302299
Email : autofullcol@une.net.co

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2023/02/05 07:25:54	Nombre o razón social MARLON ALEXIS ZAPATA MORA	Documento de identidad CC (X) NIT () N°. 71372193
Dirección CARRERA 86C N 53C 41	Teléfono fijo o Numero de Celular 3114098997	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico marlon.zapata18@gmail.com		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa GTX101	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER OROCH
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10020237475	Fecha de matrícula 2020-02-08	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA - GNV	VIN o Chasis 93Y9SR5B3LJ267173
No de motor F4RE410C234914	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm ³) (si aplica) 1998	Kilometraje 37792	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA		Fecha vencimiento SOAT 2023-02-08	Conversión GNV SI (X) NO () N/A ()	Fecha Vencimiento GNV 2023-02-12

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.3			2.50	klux	NO
		Inclinación	2.00			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.12			2.50	klux	NO
		Inclinación	3.10			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	63.9				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	23.3				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 87.3			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	67.0		73.0		71.0		72.0	40.0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2780	4577	N	Eje 1	2840	3891	N	2.11	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2430	3714	N	Eje 2	2510	3293	N	3.19	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				68.2		50.0		%			

6.1. FRENO-AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
31.4	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	2604	8291	N	Sumatoria Derecho	2256	7184	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -4.70	Eje 2 5.20	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo 10.0	Unidad m/Km
----------------	---------------	------	-------	-------	----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Óxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 753	0.00	1.00	%	16.0		%	0.00		%	0.00	200	ppm			%
Crucero 2469	0.00	1.00	%	15.7		%	0.01		%	0.00	200	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)					SI		Valor				Unidad				
Temperatura de prueba					Temperatura						°C				
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				22.9				°C			
				Humedad Relativa				71.5				%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)	Resultado		%	
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE estándar	Unidad mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C		Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad relativa	Unidad %				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
Izquierda	4.23	5.23					
Derecha	4.56	5.32					5.04

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A164493932
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

No se tomo temperatura sobre el vehículo. Ruido Escape (dBA): 74.9. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 33.0 Delantera Derecha = 33.0 Trasera Izquierda = 33.0 Trasera Derecha = 33.0 Repuesto 1 = 33.0

INDOOR



G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: HORIBA BE140 Serie del analizador: A2G32435, Serie del banco: A2G32435, PEF: 0.513, RPM: BEAR A2G-32435 Marca RPM: BEAR-AVL Serial RPM: A2G-32435-1439-COL-2006, Thermoímetro: PRO-SHT M-532. Luces: CAPELEC 2600 5184. Ruido: EXTECH 3123178, Ruido RPM: BEAR A2G-32435 Marca RPM: BEAR-AVL Serial RPM: A2G-32435-1439-COL-2006. F.A.S: MAHA (Serieles: Frenos = 405827-010, Alineación: 451021-006, Suspensión: 431134-003). Visual: MAHA 340725-009. LLantas - Profundidad: SHAHE WD2108A03002, Aire: CFR GFR-01

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.34.0.0, Information Manager 1.27.0.0, InspectionWebManager 1.13.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: ANDRES CAMILO VILLADA ALZATE. Luces: JUAN CARLOS ZAPATA AGUDELO. Ruido: ANDRES CAMILO VILLADA ALZATE. F.A.S: JUAN CARLOS ZAPATA AGUDELO. Fotos: JUAN CARLOS ZAPATA AGUDELO. Visual: JOHAN ESTEVEN PALACIO GRISALES. Labrado: JUAN CARLOS ZAPATA AGUDELO.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES ACEVEDO PAREJA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe